

Hoja Resumen Adelanto de Sueldo

- 1. Adelanto de Sueldo:** la opción de solicitar un Adelanto de Sueldo a través de nuestra red de cajeros automáticos, Agentes BCP, Banca Móvil BCP, Banca por Internet y cualquier otro canal que el Banco habilite. El Adelanto de Sueldo estará disponible y habilitado a partir del segundo sueldo que sea depositado en tu Cuenta Sueldo.
- 2. Monto del Adelanto de Sueldo:** el monto máximo que el Banco podrá otorgar como Adelanto de Sueldo será de S/ 2,500 u US\$ 800, lo cual dependerá de los resultados de tu evaluación crediticia. No se admiten disposiciones parciales. Para verificar y solicitar el monto aprobado del Adelanto de Sueldo puedes acercarte a cualquiera de los canales antes indicados.
- 3. Moneda:** la moneda del Adelanto de Sueldo variará dependiendo de la moneda de tu Cuenta Sueldo; es decir, si tienes una Cuenta Sueldo en soles, el monto del Adelanto de Sueldo también será en soles.
- 4. Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF):** el desembolso del Adelanto de Sueldo y el pago que realices del mismo están afectos al ITF, cuya tasa actualmente es de 0.005% del monto de la operación.

5. Comisión por servicio asociado al Adelanto de Sueldo:	Soles	Dólares
Desde S/ 50 o US\$ 15 hasta S/ 500 o US\$ 150	S/ 15.00	US\$ 5.00
Desde S/ 501 o US\$ 151 hasta S/ 1,000 o US\$ 300	S/ 30.00	US\$ 10.00
Desde S/ 1,001 o US\$ 301 hasta S/ 1,500 o US\$ 500	S/ 45.00	US\$ 15.00
Desde S/ 1,501 o US\$ 501 hasta S/ 2,500 u US\$ 800	S/ 60.00	US\$ 20.00

Puedes revisar la relación completa de comisiones y gastos a los que puede estar afecto el Adelanto de Sueldo en nuestro tarifario ubicado en www.viabcp.com

- 6. Monto adeudado al banco:** deberás pagar al banco el monto del Adelanto de Sueldo solicitado más la comisión arriba indicada. Por ejemplo, si el monto del Adelanto de Sueldo que solicitaste fue S/ 120, se generará una comisión de S/ 15 y deberás pagar al Banco S/ 135 (S/ 120 + S/ 15). La comisión y el Adelanto de Sueldo se cobrará en soles si la Cuenta Sueldo es en soles y en dólares americanos si la Cuenta Sueldo es en dólares americanos. En caso tenga una deuda de ADS por un plazo mayor a 35 días calendario, se procederá a realizar el reporte, con la calificación correspondiente, a la Central de Riesgos.
- 7. Fecha de pago del monto adeudado:** el cargo del monto adeudado se realizará al momento de que se realice cualquier abono que tenga carácter remunerativo que se produzca luego de efectuarse el desembolso del Adelanto de Sueldo. El cliente autoriza al Banco a debitar el monto adeudado de su Cuenta Sueldo.
El cliente podrá efectuar el pago del importe adeudado por el Adelanto de Sueldo más las comisiones y gastos antes de la fecha de vencimiento, sin pago de penalidad alguna.



Banco de Crédito del Perú
Arturo Johnson
R U C : 20100047218

Recuerda que con la tarjeta de débito y la clave secreta puedes realizar retiros en efectivo en los siguientes canales: Oficinas BCP, Cajeros Automáticos BCP y Cajeros Automáticos de otros bancos asociados a VISA y Agentes BCP.